



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, marzo tres (3) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo CORPORACION TECNOLOGICA NACIONAL S.A.S. – “CORTENA LTDA”

Nit. 8130068034 contra CIELO FERNANDA GARCIA MEDINA C.C. 36180291.

Radicación: 41001-40-22-007-2013-00893-00

De conformidad con lo actuado dentro del proceso y el reporte de títulos de depósitos judiciales del Banco Agrario, se dará viabilidad al artículo 461 del Código General del Proceso y, por lo tanto, se

R E S U E L V E

1º.- TERMINAR el proceso de CORPORACION TECNOLOGICA NACIONAL S.A.S. – “CORTENA LTDA” contra CIELO FERNANDA GARCIA MEDINA, por pago total de la obligación.

2º.- LEVANTAR las medidas cautelares; en caso de existir remanente, dejarlo a disposición de la autoridad respectiva.

3º.- DISPONER la cancelación y pago de títulos judiciales de que trata el reporte del Banco Agrario al apoderado de la parte demandante Doctor CARLOS ALBERTO PERDOMO RESTREPO. Ofíciuese.

439050000939847 de fecha 07/12/2018 por valor de \$ 132.456,00

439050000943929 de fecha 09/01/2019 por valor de \$ 123.748,00

439050000947001 de fecha 07/02/2019 por valor de \$ 114.377,00

439050000950887 de fecha 08/03/2019 por valor de \$ 114.377,00

439050000955295 de fecha 11/04/2019 por valor de \$ 114.377,00

439050000958186 de fecha 08/05/2019 por valor de \$ 114.377,00



439050000962093 de fecha 10/06/2019 por valor de \$ 114.377,00

439050000966023 de fecha 08/07/2019 por valor de \$ 114.377,00

439050000970333 de fecha 12/08/2019 por valor de \$ 114.377,00

4º.- FRACCIONAR el título No. 439050000974013 de fecha 12/09/2019 por valor de \$ 114.377,00 en los siguientes valores: \$ 65.872,00 para su pago al apoderado de la parte demandante Doctor CARLOS ALBERTO PERDOMO RESTREPO y \$ 48.505,00 para su pago a la demandada CIELO FERNANDA GARCIA MEDINA.

5º.- ORDENAR la devolución y pago de los títulos judiciales de que trata el reporte del Banco Agrario a la parte demandada CIELO FERNANDA GARCIA MEDINA. Ofíciuese.

439050000977630 de fecha 10/10/2019 por valor de \$ 114.377,00

439050000981466 de fecha 14/11/2019 por valor de \$ 114.377,00

439050000986135 de fecha 12/12/2019 por valor de \$ 114.377,00

6º.- ARCHIVAR el proceso

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B